

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER511R : LITIGACION EN EL AMBITO CIVIL ANTE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

PERIODO : 1° semestre 2022 - 2° Bimestre
PROFESOR : Manuel Rodríguez - Patricio Martínez

HORARIO : Jueves de 15.30 a 16.50 y de 17 a 18.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

| Período de clases | Miércoles 4 de mayo a miércoles 22 de junio | |
|--------------------------------|---|--|
| Semana Novata | Lunes 14 a viernes 18 de marzo | |
| Feriados | Jueves 14 de abril: Jueves Santo, suspensión de actividades académicas y administrativas. Viernes 15 de abril: Viernes Santo, feriado legal. Sábado 16 de abril: Sábado Santo, feriado legal. Viernes 29 de abril: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Domingo 1 de mayo: Día del trabajo, feriado legal. Lunes 2 de mayo: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Sábado 21 de mayo: Día de las Glorias Navales, feriado legal. Lunes 20 de junio: Suspensión de las actividades académicas y administrativas. Martes 21 de junio: Día nacional de los pueblos originarios, feriado legal. Viernes 24 de junio: Día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas. Lunes 27 de junio: San Pedro y San Pablo, feriado legal. Jueves 16 de julio: Día de la Virgen del Carmen, feriado legal. SIN EVALUACIONES: Lunes 18 y martes 19 de abril, sábado 30 de abril, martes 3 de mayo, lunes 13 a viernes 17 de junio | |
| Inicio Clases Segundo Semestre | Lunes 8 de agosto | |

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso, los estudiantes harán una revisión general de los principales recursos de competencia de los Tribunales Superiores de Justicia en el ámbito civil, abordando sus elementos comunes, clasificación y aspectos de orden funcional y orgánico. Se estudia especialmente el cumplimiento de los requisitos formales de interposición necesarios para superar el correspondiente examen de admisibilidad. Para ello, se realizarán visitas guiadas, simulaciones y estudios de caso, entre otras estrategias. El aprendizaje será evaluado por medio de reportes, exposiciones y discusión en clase.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

| Tipo de evaluación que se aplicará | Fechas o periodicidad de las evaluaciones | Ponderación (%) | Modalidad de la evaluación (oral/escrita) |
|------------------------------------|---|-----------------|---|
| Prueba | | 0% | |
| Trabajo de Investigación | | 0% | |
| Ensayo | | 0% | |
| Seminario | | 0% | |
| Simulación o actividad práctica | 01 de junio de 2022 | 50% | actividad practica |
| Participación en Clases | | 0% | |

| Tipo de evaluación que se aplicará | Fechas o periodicidad de las evaluaciones | Ponderación (%) | Modalidad de la evaluación (oral/escrita) |
|-------------------------------------|---|-----------------|---|
| _ | de las evaluaciones | 201 | evaluación (Grai/escrita) |
| Tareas | | 0% | |
| Comentario de jurisprudencia | | 0% | |
| Fichaje bibliográfico | | 0% | |
| Controles | | 0% | |
| Control de lectura | | 0% | |
| Otro tipo de evaluación | | 0% | |
| Descripción de la(s) evaluación(es) | | • | |

2. EXAMEN

| Fecha fijada por la Facultad | Viernes 24 de junio |
|---|---------------------|
| Ponderación del examen | 50% |
| No podrá exceder al 50% de la nota final del curso. | |
| Modalidad del Examen | ORAL |

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:
Mediante correo electrónico acompañando el comprobante

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

| Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida | SI |
|---|----|
| El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen | NO |
| El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso. | |

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

| Libre No se exigirá ni se calificará la asistencia | | |
|--|---------------------|---|
| Obligatoria con nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%) | % Asistencia 0% | % Poderación nota final 0% |
| Obligatoria sin nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%) | % Asistencia 75% | Consecuencia incumplimiento no puede dar prueba final |
| Observaciones | | |

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

| Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No) | NO |
|---|----|
|---|----|

Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán Visitas a tribunales si la situación sanitaria lo permite

AYUDANTES

| | Nombre Completo | Email |
|---|-----------------------|--------------------|
| 1 | Minou Jancso Carstens | mjancso@pjud.cl |
| 2 | Alfonso Perez de Arce | aperezdearce@uc.cl |
| - | | |